INFORME FINAL DE ENCARGO 22/2021- VERIFICACIÓN DE AGENCIAS DEL INTERIOR COBRANZAS-

Título de la Auditoría: MEMO DE ENCARGO N° 22-21 - VERIFICACION AGENCIAS DEL INTERIOR - COBRANZAS

Entidad: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Fecha:

Auditor:

Componente: Evaluación Independiente

Estándar: Auditoría Interna

Formato: Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

Nº: 211

Macroproceso: EL INDERT es la Entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra Rual, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental	**Proceso:** Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la Tenencia y Arraigo e Infraestructura Social **Código Proceso:**

Lcdo. Javier Acosta Ocampos
INDERT

Lic. Cynthia Lorena Freites A.
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Auditoría Interna

Lic. Edgar Ocampos M.
Auditor Principal
INDERT

Subproceso: Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario , organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario.Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en l a distribución, tenencia y titulación de la Tierra, en el inicio del proceso de desarrollo autogestionario; para ello debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con los demás Instituciones del sector.	**Actividad:** Regularización de la Ocupación-Habilitación de Colonias-Regularización Catastral-Fortalecimiento del arraigo-Servicios de Apoyo y Modernización Institucional.
Dependencia Auditada: GERENCIA DE CRÉDITOS	**Fecha de Elaboración:** 13/07/2021
Directivo Responsable: LIC. Gustavo Ortiz Careaga	**Destinatario:** Gerencia de Créditos

Aspectos Generales del Proceso de Auditoría

Objetivo: 1. Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos. 2. Evaluar el cumplimiento de las metas programadas y el grado de logro de resultados. 3. El análisis y la Evaluación del Sistema de Control Interno sobre la base del Modelo Estándar de Control Interno.

Alcance: Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021

Metodologías: Se procederá a hacer un diagnostico inicial en base el cual se preparan los programas de trabajos. Solicitud de los documentos de respaldo. Análisis de los documentos de respaldo .Aplicación de procedimientos alternativos de acuerdo a las situaciones encontradas en el transcurso del trabajo. Borrador de Informe .Descargo de hallazgos durante o al final de la revisión

Procedimientos Efectuados: Los trabajos de Auditoría serán elaborados por profesional en Auditoría , bajo la supervisión y coordinación del Auditor General. Se dejaran evidencias en los papeles de trabajo de cualquier procedimiento poco común que se observe durante el examen. Se referenciarán los papeles con los programas de trabajos , preparados por los auditores.

Hallazgos:

Conclusión General

Econ. Javier Acosta Ocampos
INDERT

Lic. Cynthia Lorena Fretes A.
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Auditoría Interna

Lic. Edgar Ocampos M.
Auditor Principal
INDERT

Total recaudado al corte de documento gs.844.941.519.(Ochocientos cuarenta y cuatro millones novecientos cuarenta y un mil quinientos diez y nueve). Los recibos de Dinero verificados se encontraban correctamente confeccionados, con sus respectivas boletas de depósitos, los cuales a su vez se realizaron en tiempo y forma establecido.

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento Propuestas
	Que todos los funcionarios perceptores el dia en que se realicen los cortes de documentos (recibos) están obligados a la presentación de sus respectivos recibos usados y no usados con sus correspondientes Depósitos Bancarios, caso contrario la Gerencia de Créditos deberá tomar medidas correctivas al respecto, alguna sanción, como ser el retiro del talonario de recibo de lo mismos
Elaborado por: Econ. Javier Acosta y Lic. Cynthia Lorena Fretes	**Fecha:** 13/07/2021
Revisado por: Lic. Edgar Ocampos	**Fecha:** 13/07/2021
Aprobado por: Lic. Edgar Ocampos	**Fecha:** 13/07/2021

Econ. Javier Acosta Ocampos

Lic. Cynthia Lorena Fretes

Lic. Edgar Ocampos M.
Auditor Principal

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
Auditoria Interna